
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA 1 de 2

ADICION No: 01 TIEMPO AL CONTRATO No: 078 DE 2025

PROCESO No: SA25-102
CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
CONTRATISTA: INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II S.A.S.
OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE MATERIALES DE VIDRIO, ALUMINIO, ACERO Y ACABADOS EN PVC PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
VALOR INICIAL: \$50.000.000
VALOR FINAL: \$50.000.000
PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES
ADICION EN TIEMPO 1: UN (1) MES
PLAZO FINAL: TRES (3) MESES

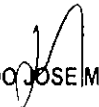
Entre los suscritos: **HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. 91.214.415 expedida en Bucaramanga, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000683 del 22 de marzo de 2024 y posesionado mediante acta N°: 14820 del 01 de abril del mismo año, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **HERLEY RODRIGUEZ**, identificado con la C.C N° 13.499.884 de Cúcuta, en su condición de representante legal de **INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II S.A.S.** con NIT. 901.449.776-3, conforme consta en el certificado de existencia y Representación legal de la ciudad de Cúcuta, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición al contrato No. 078 de 2025, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó contrato No. 078 de 2025, cuyo objeto es SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE MATERIALES DE VIDRIO, ALUMINIO, ACERO Y ACABADOS EN PVC PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, por valor de \$50.000.000. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de inicio, el contrato inició el 07 de febrero de 2025 con plazo de vigencia la duración es de dos (2) meses. En consecuencia se encuentra vigente hasta el 06 de abril de 2025 y se encuentra ejecutado en un 30%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo, con fundamento, por solicitud institucional, debido a que se está terminando el tiempo de ejecución, en consecuencia a la necesidad de seguir con el SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE MATERIALES DE VIDRIO, ALUMINIO, ACERO Y ACABADOS EN PVC PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ y así garantizar la continuación del mantenimiento en la infraestructura, en términos de oportunidad, calidad e integralidad, razón por la cual resulta pertinente, adicionar en tiempo con el fin de garantizar la continuidad de las labores en la prestación del servicio público de salud. 4) Que de conformidad con el artículo 40, de la Resolución No. 002140 del 2 de Diciembre del año 2.024-Manual de Contratación: "...El supervisor o interventor según sea el caso, justificarán la necesidad de prorrogar o adicionar los contratos, así como introducirles cualquier otra modificación...", y el artículo 80 "...La adición a los contratos consiste en agregar una suma adicional de dinero al contrato, con la finalidad de garantizar la existencia de recursos para cumplir con el objeto requerido, serán

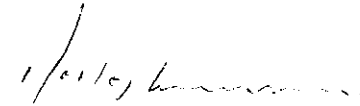
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA2 de 2

susceptibles de adición en valor y/o plazo," Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.**: Adiciónese el tiempo del contrato No. 078 de 2025, ampliando el plazo del contrato en UN (1) Mes más, para una duración total del contrato en TRES (3) Meses - HASTA MAYO 06 DE 2025. **CLAUSULA SEGUNDA. AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en la Cláusula Sexta del contrato No. 078 de 2025. **CLAUSULA TERCERA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas del contrato No. 078 de 2025, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma, a los **06 ABR 2025** **06 ABR 2025**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ
Gerente


HERLEY RODRIGUEZ
Representante Legal

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Luis Carlos Portilla Luna, Abogado Actisalud GABYS

